



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año V

Edición mensual

Junio de 2006

N° 44

"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales Principales:

BG. Pablo Elbert Rojas Flórez

BG. Jaime Cadavid López

Vocales Suplentes:

MG. Víctor Manuel Páez Guerra

BG. Argemiro Serna Arias

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez



Colegio de Generales de la Policía Nacional

Av. Boyacá No. 142A - 55
☎ 643 5868 - 643 5808, Ext. 113
Directo 643 7988
Bogotá, D.C.

Correos electrónicos:
colegiodegenerales@hotmail.com
colegiodegenerales@yahoo.es

www.policia.gov.co/web/cespo/Colgen_junta_1.htm

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

ISSN - 1909-0269

Editorial

¿CAZA - RECOMPENSAS O MERCENARIOS?

Gran preocupación en el seno de la Fuerza Pública causó la expedición del Decreto 1400 de 2006, por medio del cual se anunciaron recompensas por los positivos alcanzados en cumplimiento del servicio. Y la preocupación surge en consideración al profesionalismo institucional que por mandato de los artículos 217 y 218 se asigna a la Fuerzas Armadas y en particular a la Policía Nacional en los artículos 14 y 15 del Decreto 1791 de 2000.

Nuestros hombres han sido formados a través de los tiempos, en el marco de la responsabilidad profesional, la mística, el deseo de servir y un indeclinable compromiso con la patria, valores que no pueden ser sustituidos ni eclipsados por los de contenido puramente económico.

Al establecer estímulos monetarios por los aciertos operacionales, se abre una nueva vertiente del interés policial que en ningún momento favorece los intereses de la Institución ni de los de la sociedad, pues esto llevaría a que se alimente el criterio de producir resultados solamente en la medida de las recompensas. Y esto puede ser de recibo para informantes y ciudadanos del común, pero nunca para profesionales al servicio de la seguridad ciudadana.

Creemos que el presupuesto destinado a las bonificaciones ofrecidas, puede aplicarse a los incrementos salariales que benefician a todo el personal y que con tanta expectativa venimos esperando, dado la marcada reducción del poder adquisitivo de nuestras mesadas. De otra parte, institucionalmente manejamos reconocimientos de otro orden como son los ascensos, condecoraciones, distinciones, medallas al valor, comisiones al exterior y jornadas de integración familiar en distintos lugares de recreación que disponemos para tal efecto.

Actualidad

LA NIÑEZ DESAMPARADA

Uno de los problemas que mayor impacto causa en la sociedad actual, es el de la violencia infantil.

El tema no es realmente nuevo, pues si nos remontamos a los tiempos bíblicos, encontramos el episodio del rey Herodes, cuando dispuso la muerte de miles de niños al oír del nacimiento del Mesías.

De otra parte, resulta triste reconocer cómo se registra la multiplicidad de casos de explotación de menores por parte de adultos que los inducen a actividades como la mendicidad, la prostitución, los robos, incluso el terrorismo y toda una verdadera gama de delitos. Más doloroso aún encontrar vinculados a estos hechos a los propios padres y madres, hermanos, tíos y padrastros; es decir, al propio círculo familiar.

¿Qué podemos esperar entonces, del futuro que aguarda a esa cantidad de niños que llegan a nuestras grandes ciudades como producto del desplazamiento forzado, como consecuencia del abandono, de la violencia, de la miseria y de la falta de algún trabajo digno para sus progenitores?

Mucha literatura encontramos sobre el tema,

pues "está de moda". Organismos como la UNICEF vienen señalando su preocupación por este fenómeno que reviste proporciones inimaginables a nivel mundial.

En nuestro medio, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) lleva a cabo intensas campañas para combatir el maltrato infantil y coordina permanentemente con nuestra Policía Nacional y sus ramas especializadas del servicio, la cobertura del territorio colombiano para proteger a la niñez cada día más desamparada como consecuencia de los múltiples problemas de nuestra comunidad.

La Policía de Protección juvenil (antes Policía Infantil), especialmente, tiene aquí una difícil tarea por cumplir, pues no debemos olvidar que una de sus funciones básicas consiste en brindar amparo a la niñez de hoy, que se constituye en la esperanza del mañana para nuestra querida patria colombiana.



Por: Brigadier General
ENRIQUE GALLEGO HERNÁNDEZ

Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles.

Bertolt Brecht

*El Colegio de Generales
en el mes del padre
Junio 2006*



De interés

LA SANGRE DE TU HERMANO ...



www.nacion.com/in_ee/

Por distintos medios y en forma directa, el Colegio de Generales ha expresado su solidaridad con toda la Policía Nacional y particularmente con el Mayor General Jorge Daniel Castro Castro y el Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, haciendo propio el dolor originado por la absurda muerte de los integrantes del cuerpo élite de la DIJIN que intervenía en actos propios del servicio en la localidad de Jamundí, en circunstancias suficientemente divulgadas.

¡Cómo duele decir, que un grupo de nuestros mejores policías, fue muerto por las armas disparadas por unos miembros del Ejército Nacional!

Nuestras dos instituciones, Policía y Ejército, deben ser verdaderas hermanas en su existencia, en sus acciones y en el área de sus responsabilidades, cada una en su misión, en su función y como producto de ello, constituirse en apoyo mutuo del servicio, por los intereses supremos de la patria.

Las investigaciones están en marcha. No sólo todos los miembros de la Policía Nacional y los familiares del personal inmolado, sino la ciudadanía en general, esperamos con ansia y preocupación sus resultados.

No hay duda de las calidades humanas y profesionales de nuestros policías. Sus nombres quedan inscritos en la lista de los mártires de Colombia. Entregaron su vida cuando iban a combatir el delito, en cumplimiento de órdenes precisas del servicio.

El daño está hecho. Las vidas perdidas son irre recuperables. Además de ello, quedan heridas difíciles pero no imposibles de sanar. Esa tarea corresponde a los mandos institucionales que, con altura, humildad y patriotismo, no sólo deben aceptar los errores cometidos por algunos de sus hombres, sino desarrollar un gran programa de instrucción para corregirlos.

Dura lección ha de quedar como consecuencia del análisis frío, sereno, serio, profesional y detallado de los hechos, para que nunca vuelvan a ocurrir.



Por: Brigadier General
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ

Noticias

NUEVO MAYOR GENERAL



Fue ascendido a Mayor General el Brigadier General Alberto Ruiz García, actual director operativo de la Policía Nacional. La ceremonia de imposición de insignias y el reconocimiento por parte del personal

de la institución se cumplió el pasado viernes 9 de junio, con la asistencia del doctor Álvaro Uribe Vélez, presidente de la República, quien estuvo acompañado por el ministro de Defensa doctor Camilo Ospina Bernal, el director general de la Policía, Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, los altos mandos militares y policiales y funcionarios del alto gobierno e invitados especiales.

El Colegio de Generales de la Policía Nacional lo felicita de manera especial y le desea que continúe cosechando éxitos en sus grandes responsabilidades con el país.

NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA FUERZA PÚBLICA

El Brigadier General Edgard Peña Velásquez acaba de asumir el cargo de presidente del Colegio



de Abogados de la Fuerza Pública, según decisión tomada, por elección, de sus miembros. La gráfica registra el momento en el cual el Coronel Gildardo Ospina Arias, presidente saliente, le impone el botón distintivo a su dignidad.

Para el Colegio de Generales es muy grato registrar este acontecimiento que destaca la tarea que ha venido cumpliendo nuestro asociado. ¡Felicitaciones!

LA CAPROVIM BAJO LA DIRECCIÓN DE UN OFICIAL DE LA POLICÍA.

Celebramos la decisión tomada por el Gobierno, de nombrar como gerente general (e) de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía al Coronel (r) Luis Enrique



Herrera Enciso, actual director general de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Felicitamos de manera especial al Coronel Herrera Enciso, pues aunque su nombramiento tiene la calidad de encargado, entendemos que es un reconocimiento del Ministerio de Defensa a la tarea que viene cumpliendo y a sus ejecutorias como Director de CASUR (su cargo en propiedad).

Es la primera vez que un policial ocupa este cargo; en varias oportunidades se ha reclamado como derecho propio que ello suceda, pues algo más del 60% del capital de los afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, está constituido por oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y no uniformados de la Policía; como quien dice, somos los "mayores accionistas" o aportantes y por tanto, quienes sostenemos ese instituto.

Al oído del señor presidente de la República y de su ministro de Defensa Nacional, les manifestamos que nuestro Colegio de Generales de la Policía Nacional, está en condiciones de presentarle candidatos altamente calificados para asumir el cargo, cuando decidan nombrar en propiedad al nuevo gerente.